

CRÓNICA DE BADAJOZ

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Sé publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez á mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si escediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero núm. 18. Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de LA CRÓNICA, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

Crónica de Badajoz.

Decididamente, es un hombre desgraciado el ministro de Hacienda.

Todo aquello que es obra suya, trae complicaciones mas ó menos graves.

Digalo sino lo ocurrido en la cuestión del proyecto sobre venta de bonos, de que nos ocupamos en el número anterior.

La union liberal y los perlinos decidieron presentar algunas enmiendas al famoso proyecto.

La de los unionistas tenia por objeto principalmente, que los bonos constituidos en garantía de imposiciones de los ayuntamientos y diputaciones provinciales solo se enagenasen en el caso de optar dichas corporaciones por este medio para enjugar el déficit de sus respectivos presupuestos; y que la enagenacion de los correspondientes á imposiciones de particulares, tuviera lugar si estos en el término de un mes manifestasen su conformidad con la negociacion.

Las que presentaron los diputados perlinos eran de menos importancia, si bien una de ellas no dejaba de asemejarse á la de los unionistas.

Discutióse la enmienda de estos, que se encargó de sostener el Sr. Silvela: el general Prim hizo el asunto cuestion de gabinete, concluyó su discurso diciendo «Radicales, defenderse» y la enmienda fué desechada por 123 votos contra 117.—Como se vé la vida del ministerio estuvo en grave peligro, y su victoria fué de esas que deja tan derrotado al vencedor como el vencido.

La votacion de que hemos dado cuenta, á la que precedieron accidentes bastante dramáticos, se considera por casi todos los periódicos de Madrid como la ruptura definitiva de la conciliacion, que, en honor de la verdad no tenia de conciliacion mas que el nombre.

¿Discurren bien esos periódicos?

Nosotros, en el momento de escribir estas líneas, no nos atrevemos á afirmar que sea completo el rompimiento.

¿Y por qué no nos atrevemos?

Porque mil veces hemos visto reñir y hacer las paces á las diversas fracciones de la mayoría.

Verdad es que ahora las cosas han ido un poco lejos; pero aun así y todo, es posible que en esta cuestion suceda lo mismo que antes.

Es decir, que despues de muchos ca-

billeos, se llegue á una avenencia.

¿No dijo hace seis dias el general Prim al contestar al magnífico discurso del Sr. Castelar, que tendia los dos brazos á los unionistas?

¿Y no ha hostilizado á estos ahora con motivo de la enmienda?

Mas sea cualquiera el rumbo que tomen las cosas, la opinion general es que el señor ministro de Hacienda no permanecerá en el Ministerio á pesar de haber sido rechazada la enmienda de los unionistas.

Podrá seguir en su puesto algun tiempo mas; pero saldrá de él, apenas se cuente con una persona que quiera reemplazarle.

La verdad es que la posicion de don Laureano es insostenible.

Los republicanos y los carlistas le tienen declarada la guerra; la union liberal que le salvó de una derrota hace cuatro dias al discutirse la justísima proposicion del Sr. Tutau, de que hablaremos en otro lugar, se colocara tambien enfrente de él; y los perlinos y algunos otros radicales vienen revelando desde hace algun tiempo una marcada antipatia al Sr. Figuerola. De modo que este á cada momento se halla comprometido y espuesto á sufrir una derrota parlamentaria.

No debe, pues, extrañarse que dijéramos al principio y repitamos ahora, decididamente el ministro de Hacienda es un hombre desgraciado.

Lo mas sensible despues de todo, es que á causa de su administracion sufra el país, el cual, sobre hallarse pobre y hambriento, no puede abrigar la esperanza de ver desaparecer los males que le afligen, cuya gravedad es cada dia mayor.

¿No es para desesperar esto á los que como nosotros desean ardientemente que cesen esos males?

Escrito el anterior artículo hemos recibido los periódicos de Madrid correspondientes al dia 21.—De las noticias que nos dan, se deduce que el rompimiento de la mal llamada conciliacion puede considerarse como un hecho.

Existe en Córdoba una sociedad cooperativa denominada *la fraternal de los trabajadores de Córdoba*, cuyo objeto es formar paulatinamente un fondo que se invierte en objetos de consumo los cuales se distribuyen á los socios con un pequeño aumento en su precio de costo en términos que si es po-

sible, como lo es en la mayor parte de los casos, los adquieren á un precio mas módico que en cualquier otro al macen viniendo á obtenerse una pequeña ganancia que aumenta el capital que van imponiendo los socios.

Solo ocho meses lleva de existencia la sociedad á que nos referimos; no es grande, el número de los socios existentes, pues oscila entre cuarenta y cincuenta; pequeño es el capital impuesto que con el tiempo va aumentando, á cuyo fin cada mes, se abonan ocho rs. además de los veinte de entrada á pesar de que siempre al principiar se ocurren gastos de instalacion, que merman los beneficios; y el estado de esta sociedad no puede ser mas próspero atendiendo la corta escala en que actúa.

Además de artículos alimenticio abarca la construcion del calzado que los socios necesitan y en este artículo tambien encuentran una notable economia y algun provecho el fondo social.

En la última junta celebrada el 6 del actual se dió cuenta del estado general de la asociacion leyéndose el resumen que á continuacion estampamos tomando de nuestro apreciable colega *La Voluntad Nacional*.

Capital impuesto por los cuarenta socios hoy existentes.	3219
Fondo de prevision.	372
Total.	3591
Existencia.	
En caja.	294
En géneros en almacén.	1292
Deudas de los socios por suministros.	2241
Valor asignado por tasacion al menaje de la sociedad.	1063
	4790
Utilidades obtenidas.	1199

El menaje que se menciona es reducido y se concreta á mostrador y anaquelaria del almacén, envases, arca para los fondos, medios de pesar y medir, estantes para los papeles y libros, aparatos de iluminacion, etc, etc, no habiéndose mezclado los objetos que como los libros pierden su valor tan luego como entran en uso.

El fondo de prevision se constituye con un real mensual que abonan los socios y al que se adjudica la parte proporcional en las ganancias, y tiene por objeto ayudar á los socios en sus enfermedades, al año de haber ingresado, si tienen todos sus pagos al corriente.

Para completar nuestra reseña falta aclarar el porqué de las deudas de los socios por suministros. Todo socio puede sacar al fiado del almacén por valor igual á su capital impuesto, teniendo obligacion de reintegrarla mensual ó semanalmente; y como generalmente á principios de mes pagan y hacen sus acopios para el mes, de ahí resultan las deudas que existian el dia 6 del actual fecha de la liquidacion.

Creemos que las ventajas obtenidas por la *fraternal de trabajadores de Córdoba*, que, despues de todo la compone

un reducido número de individuos, convencerá á los extremos de la conveniencia de fundar sociedades cooperativas, tan generalizadas ya en otros países donde saben obtener de la asociacion grandes beneficios.

Un principio de verdadera justicia vá á ser pronto sancionado por la ley de instruccion pública.

La nivelacion de los sueldos de los profesores de los institutos de segunda enseñanza, era una necesidad reconocida y sentida por todos los partidarios de los principios de una verdadera igualdad, puesto que los mismos ejercicios hay que sufrir para conseguir una cátedra en un instituto de primera clase que en los de tercera. Por eso no podemos menos de anunciar con gusto que se tiene por muy seguro que la comision de las Cortes que ha de dar dictamen sobre el proyecto de ley de instruccion pública, ha aceptado la nivelacion de los institutos, resolviendo tambien que dejen de llamarse de segunda enseñanza, con el objeto de que tengan otro carácter y puedan responder á los fines de inmediata aplicacion.

Leemos en *Paz de Valencia* correspondiente al dia 19:

«Ayer por la mañana, hubo alguna carreras en el Mercado, con motivo de los ataques; piedra en mano, que una porcion de gentes dirijian á los agentes de policia nuevamente uniformados.»

Tambien á la una de la tarde se perseguia á un agente por la plaza de la Catedral, el cual hubo de refugiarse y esconderse en una pasteleria.

Hemos tratado de escuchar entre la multitud, y solamente hemos oido que se persigue á los agentes, por ser los mismos que antes habia.

Un periódico de Madrid se congratula de que haya sido aceptada una medida que puede reportar grandes ventajas á los compradores de bienes nacionales y al Tesoro: tal es la de que las subastas de los bienes de la nacion, cuyos compradores se han declarado en quiebra, se sometan á la ley general que rige en todas las demás ventas; es decir, que á los nuevos compradores no se les obligue á desembolsar de una vez todos los plazos vencidos y que haya dejado de pagar el quebrado, reformando en este sentido los reglamentos correspondientes.

De esta manera cesará el retraimiento de muchas personas, interesadas en la compra de las fincas que salian á subasta, por la condicion apurada en que se les colocaba de hacer grandes adelantos, y el Erario aumentará los ingresos por la concurrencia de postores que se estimulará con tal reforma.

Dice *El Tradicional* de Valencia que los carlistas no quieren el *absolutismo*, ni la *inquisicion* ni los *diesmos*, ni los

señorios, ni la anulación de la venta de los bienes nacionales, pero que si quieren entre otras cosas la libertad de enseñanza, la supresion de quintas, etc. ¡Hala! ¡Hala! ¡Con que esas tenemos! ¡Pobres carlistas! ¡Que os queda entonces de la escuela simbolizada por el Tercio? ¡Desdichada bandera absolutista! ¡Que mal parada te han dejado los sacristanes encargados de velar por tu ferrosural! ¡Saben ustedes que estamos tintados por salir á esas calles de Dios, y dar sendos apretones á esos benditos de carlistas por su admirable conversion á los buenos principios? ¡Pues qué no será una delicia oír en la tribuna parlamentaria sostener á Manterola y á Vildósola iguales ideas democráticas que á Rivero y á Castellar? Hombre, ¿qué me cuenta usted? Lo mismo que acabamos de decir, estas gentes son ya liberales, sí, señor, muy liberales, que quieren como nosotros la libertad de enseñanza, y otras cosas que no se ven, pero que en su día saldrán á luz. ¡Y aquello del derecho tradicional, de la legitimidad y demás zarandajas de los católicos monárquicos? ¡Bah! V no lo entiende, señor censor. Los carlistas las ven verdes, y por si acaso se presentase la ocasión de... ya V. comprende... hacer algo por la barriga, convierten las tripas en corazón.

Después de un silencio digno de causar extrañeza puesto que el mas sensible de los achaques de *La Fusion* ha sido siempre hablar ciega y apasionadamente de la Diputacion provincial, he aquí el suelto que publica en su último número el periódico de la Tertulia.

Tenemos noticias de que varios Ayuntamientos de la provincia, se disponen á presentar la dimision por la imposibilidad en que se encuentran de cubrir por ahora las atenciones municipales. La mayor parte de los Ayuntamientos que vieron en la última ley de arbitrios el áncora de su salvacion han formado expedientes que se apresuraron á remitir á la Excm. Diputacion, contando con que esta los resolveria con la mayor premura, atendida la necesidad que los municipios tienen de proporcionarse recursos, puesto que se les está aduñando el producto de sus bienes enajenados; pero se equivocaron lastimosamente, los Diputados, en las sesiones de este mes, solo han resuelto unos cuantos asuntos que bien pudiéramos llamar de compadrazgos y después se han retirado á sus casas á descansar.

Nosotros no pretendemos calificar de esta ni de la otra manera la conducta de la Diputacion; pero si haremos constar que los pueblos están en el caso de aprovecharse de estas lecciones, para cuando tengan necesidad de nombrar los que hayan de encargarse de la inspeccion municipal de la provincia.

Transcritas las anteriores palabras pudiéramos omitir todo comentario, rindiendo un tributo de justicia al buen sentido y aun al sentido comun de los lectores; pero como no habia de faltar quien interpretara torcidamente un silencio que en otras ocasiones no hemos guardado, bueno será que hagamos las siguientes observaciones.

- 1.ª La responsabilidad en que incurre ante la opinion y la prensa una corporacion respetable, no autoriza á ningun periódico por *conciliador* que sea— para valerse de la injuria.
- 2.ª Segun puede ver *La Fusion*, con acercarse sólo á las oficinas de la Diputacion provincial, es incierto lo que se ha permitido decir respecto á la falta de despacho en los expedientes de arbitrios.
- 3.ª Si otros expedientes de poca importancia, pero que deben resolverse, no han podido ser despachados ahora, culpa es del vicioso espíritu de la ley y de la rigidez del Sr. Rivero

que no permiten despacharlos en comision.

4.ª Si los Diputados provinciales han preferido alguna vez á los agenos sus intereses propios, ó se han valido de su autoridad é influencia, para fines políticos ó particulares que merecen censura ó castigo, *La Fusion* tiene el deber de descubrirlo por entero, citando casos y nombres, para lo cual le supone valor bastante la intencion que acerca de este particular ha demostrado siempre y hasta el estilo que usa cuando se ocupa en combatir á la Diputacion.

5.ª El aviso que dá á los electores para que tengan en cuenta la conducta de la corporacion provincial, dando á entender que los Diputados son indignos de la confianza pública, estaria en su lugar bajo el punto de vista de los intereses de *La Fusion* y de algunos de sus amigos, si los reclamos de estos y los avisos del periódico no produjeran siempre el efecto contrario.— Esto no lo decimos nosotros; lo dicen las últimas elecciones: la eleccion municipal de Badajoz y la del Sr. Martinez de Pinillos.— Los electores del país sabrán ir á las urnas; ya han ido por iniciativa propia y á despecho de ciertas maquinaciones y de algunas violencias que pudieran contarse en los Tribunales; y ya irán del mismo modo cuando llegue el caso y á donde sea preciso demostrar que la pasion engaña al colega y que se estiman, pero se escusan consejos oficiosos y observaciones destituidas de fundamento.

En *La Crónica* del día 3 del actual dijimos que los diputados á Cortes por esta provincia se hallaban obligados á gestionar con objeto de que las atenciones de la misma se cubrieran ante todo y cesase el escándalo de que, para atender á las de Madrid y Andalucía dispusiera el Sr. Figuerola de todos los fondos de nuestra provincia, donde existían cinco ó seis mil familias que merced al nunca bien ponderado ministro estaban muriéndose de hambre.

Los males que deplorabamos entonces, y el escándalo que dijimos se estaba dando, habrían cesado ciertamente si hubiese sido aprobada una proposicion del Sr. Tutau, sobre nivelacion de pagos en todas las provincias, pues así Madrid no habria seguido devorando el dinero de todas las demás; pero esa proposicion cuya justicia nadie que mire la cuestion con imparcialidad será capaz de poner en duda, fué desechada en la sesion del 18 por 75 votos contra 48, á los que se agregaron al día siguiente los de 14 ó 15 diputados.

Después de la escitacion que hicimos el día 3 á los que los son de esta provincia, nos creemos en el deber de manifestar aquí su actitud en el asunto de que se trata.

Diputados que votaron en favor de la proposicion del Sr. Tutau.

- Don Juan Andrés Bueno.
- Don Fernando Montero de Espinosa.
- Don Juan Pico Dominguez.
- Don Miguel Alcantá.

Diputados que votaron en contra.

- Don Joaquin Peralta.
- Don Jerónimo Sanchez Borguella.

Diputados que se abstuvieron ó no estaban presentes al votarse la proposicion.

- Don José Moreno Nieto.
- Don Gregorio Garcia Ruiz.
- Don Roque Barcia.

Nosotros, á la par que enviamos nuestros elogios á los diputados que votaron en favor de la proposicion, no podemos menos de deplorar que todos los

demás no hicieran lo mismo, pues si alguna provincia tiene mayores motivos que las demás para quejarse en la cuestion de pagos, es la de Badajoz, donde las atenciones importan poco y la recaudacion es muy considerable; y sin embargo casi todas las atenciones se dejan en descubierto, á fin de que los altos funcionarios de Madrid cobren puntualmente!

La injusticia de que somos victimas es tanto mayor cuanto que aquí no hay como en Madrid, Cataluña y otros distritos, numerosas guarniciones, que consumen casi todo lo que cobran, siendo la consecuencia natural de esto último, que haya mayor circulacion de dinero en las localidades donde aquellas guarniciones existen, y que siempre reportan algunos beneficios.

Se nos ha asegurado que el domingo próximo, llegará á esta capital el Sr. Genme y Fuentes, gobernador de esta provincia.

Saludamos á nuestro colega andaluz *La Praternidad*, y á la *Conviccion*, periódico de Barcelona, que han tenido la atencion de visitarnos.

Ayer se citó á los concejales de esta capital elegidos últimamente, para darles cuenta de la resolucion del gobierno, que es la de que solo se nombren 3 alcaldes, quedando los otros dos.

Los concejales referi los manifestaron que acataban la resolucion del gobierno, pero que no pareciéndoles justa, iban á reclamar de ella ante las Cortes.

La diputacion provincial se volverá á reunir el 2 de Abril, á fin de despachar todos los asuntos pendientes.

El gobernador cesante de esta provincia Sr. de Mora y el secretario del gobierno, se encuentran en Valencia del Ventoso, donde segun parece se alteró el orden público hace algunos dias.

La enmienda de los *perlinos* cuyo objeto es que no se vendan los bonos de las Diputaciones y de los Ayuntamientos si estas Corporaciones no manifiestan su conformidad, ha sido aceptada.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

Hortaleza 140.

CRÓNICA DE LA REVOLUCION.

Madrid 19 de Marzo de 1870.

La situacion política actual parece como algunos enfermos de fiebre intermitente, lo cual equivale á decir, que tan pronto se encuentra tranquila, despejada, aunque siempre sin grandes fuerzas, como se muestra escitada y borrasca. Hace tres ó cuatro dias, que como la marejada iba por el fondo, la superficie aparecia sossegada: hoy la tempestad ha subido á las capas superiores y todo revela uno de esos conflictos, en que aquí se pierden y consumen los partidos políticos que están al frente de la revolucion de Setiembre.

La muerte de don Enrique de Borbon y la situacion excepcional en que con la misma se ha colocado el duque de Montpensier, han dado aliento en estos últimos dias, lo mismo á los contrarios, que á los enemigos de la candi-

datura de este último personaje. Han creído los unos que después del triste suceso, de que todos tienen noticia, toda aspiracion al trono por parte del duque de Montpensier, no solamente es vana y quimérica, sino que se opone á la conciencia moral que existe en el fondo de todo país. Han creído los otros por el contrario, que siendo el nuestro un pueblo esencialmente caballeroso, romancesco y dado á estimar todo los actos en que descuella valor personal y menosprecio del peligro, la conducta del duque en las últimas circunstancias, acabando para siempre con ciertas suposiciones malévolas que se han hecho acerca de la virilidad de su carácter, concluirá por grangearle la estimacion de casi todos los españoles.

De estas dos tendencias de la opinion que han nacido del sangriento drama llevado á cabo, la una ha estado y está representada por demócratas y republicanos, y la otra, como es facil suponer, por los unionistas, cada vez mas empeñados por la candidatura de Montpensier. Dada esta situacion especial de los unos y de los otros, compréndese bien, que si los demócratas, por ejemplo, tienen ahora mas empeño que nunca en encontrar pronto una solucion y en ordenar pronto la marcha de la política, los unionistas á la vez abrigan el propósito inquebrantable de alejar todo remedio y de debilitar, hasta enervarla, la presente situacion.

Tales el móvil que en todas estas escaramuzas empeñadas, á los unos y á los otros guia, y tal tambien el criterio con que es necesario apreciar la respectiva conducta. Los demócratas han llegado, ó por lo menos, algunos de ellos, hasta ofrecer al general Serrano, en una conferencia formal y seria, con este último tenida, trabajar en pró de su candidatura para el trono de nuestra patria, y los unionistas, que como es sabido, no pecan de sufridos y prudentes, están á punto de provocar la derrota del Sr. Figuerola. El trabajo es pues doble, de un lado los adversarios de Montpensier, esforzándose por matar y alejar de una vez para siempre, esta candidatura moribunda; del otro los unionistas desplegando una audacia creible, á fin de obligar por la debilidad misma de la revolucion, á que se eche en brazos de ese desgraciado personaje.

Yo no sé por qué triste presentimiento, entreveo que en esta lucha van á salir victoriosos los unionistas. Cuenta que en ese suceso sangriento, que no quiero nombrar, todas las ventajas de la fortuna est vivieron en contra de aquel que después tuvo en su pró la única buena y decisiva. Esto mismo, que le ha acontecido en un lance particular, creo que va á acontecerle en su vida política al duque de Montpensier. El destino de su raza es tambien este. Todo lo que se ha hecho desde el día de la revolucion acá y todo lo que aquí ha sucedido ha sido desventajoso y contrario á su triunfo: témome sin embargo, de que en esto, como en el último suceso, el éxito no desmienta todas las previsiones de la fortuna, y que la revolucion de Setiembre no muera á manos del mismo que ha dado la muerte al infante don Enrique.

J. F. GONZALEZ.

EXTRANGERO.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Lisboa 20 de Marzo.

El gobierno portugués consiguió el triunfo en las elecciones. Esta noticia aunque vieja es sin embargo indispensable que se repita en la prensa. Pero—dirán mis vecinos los españoles—cómo ha sido posible el triun-

fo del gobierno en las elecciones? ¿Cómo no ha triunfado la oposición?

He dicho en mis correspondencias que la oposición en el país es muy fuerte y esta es la verdad: no ha sido pues el gabinete quien ha vencido, sino las autoridades. El señor duque de Loulé, temiendo que la suerte le fuese adversa en las urnas, celebró una reunión con sus compañeros de orgía, en la cual resolvió poner algunos millones de reis en las manos de diferentes galopines electorales, sembrando en otras localidades las amenazas y el terror.

No es esto hablar por espíritu de venganza: no me gusta la oposición precisa: hablo el lenguaje de la verdad y siguiendo los impulsos de mi conciencia: las oposiciones habrían triunfado en la última elección, si estuvieran tan corrompidas, tan llenas de inmundicia como el Gobierno.

El señor duque de Loulé y sus demás colegas, no dudaron en recurrir para alcanzar la victoria, al dinero y a las amenazas.

En la capital, lo mismo que en diferentes puntos de las provincias, se encontraba la autoridad a la puerta de los colegios, ofreciendo dinero a los ciudadanos, y más que todo amenazando con la cárcel a los que hablasen en favor de la candidatura de oposición. Además en algunos círculos se repartió una gran cantidad de vino por las autoridades a los electores, para que votasen mejor las candidaturas ministeriales. En el círculo 65 (Lisboa) se distribuyó bastante dinero: en el colegio de los Angeles, el señor Luciano de Castro, en oposición al Sr. Latino Coelho, tuvo 4 votos más; todos 4 fueron obtenidos a fuerza de dinero, y en la urna entraron según se ha dicho dos votos más de los que tenía marcados la nota.

En una palabra, las elecciones no representan la opinión del país.

El Sr. Antonio Francisco Moreira de Sá, distinguido profesor de instrucción primaria en la ciudad de Lisboa, ha tenido la atención de ofrecer a mi humilde persona su buen Compendio elemental de agricultura. Se lo agradezco con todo mi corazón.

En todas las páginas de tan útil como indispensable obra; el Sr. Moreira de Sá presenta una buena doctrina que por sí sola se recomienda.

Hace mucho tiempo que en la instrucción primaria se notaba la falta de una obra cualquiera, en el sentido de hacer la propaganda de la agricultura. Ese vacío acaba de llenarse. El señor Moreira de Sá que fué mi profesor en tiempos no muy lejanos, ha prestado un excelente servicio a la instrucción pública. Pocos, muy pocos ciudadanos hay en Portugal tan adictos a la causa de la instrucción pública como la persona de quien hablo en esta correspondencia.

Es de suponer que en todas las escuelas de instrucción primaria tanto de Portugal como de España se adopte el útil Compendio de agricultura de Moreira de Sá. Yo así lo deseo y espero, porque ciertamente es indispensable a todos los niños y niñas que frecuentan las escuelas nombradas.

La conspiración carlista descubierta en Oporto tenía muchas ramificaciones. Hace poco fué aprehendida por las autoridades una goleta que traía a su bordo 14 cajas con fusiles de los más modernos sistemas.

Los jefes de la intentona carlista fueron cogidos por la policía y enviados a la cárcel.

SEBASTIAN JOAQUIN BAZAN.

Gacetillas.

Que viene, que ya no viene gritan furiosos los neos; que ya está en los Pirineos dispuesto a luchar el nene.

Un bravo ej.ército tiene

de poderosos titanes que acata ciego sus planes: esto es lo que en sus enconos cantan por todos los tonos beatas y sacristanes.

¿Quién es ese Fierabrás que va en sanguinaria lid a hacer mucho más que el Cid, pero muchísimo más?

Y esas gentes que detrás van del Cid a la moderna salieron de una caverna? ¿son los Ciclopes acaso?

¿o son gentes para el caso cogidas en la taberna?

Voy a ver si me doy traza y retrato al Cid novel que hoy hace tanto papel aunque es un papel de estraza.

Y después como se enlaza siempre un mal con otro mal

haré en estilo tal cual, es decir, de brocha gorda un retrato de la herda que manda este general.

Montado sobre un pollino está el inclito guerrero esperando el trance fiero de su glorioso destino.

Con el semblante mohino y armado de ruda lanza la gente que a verle alcanza hecho todo un monigote no sabe si es Don Quijote o si será Sancho Panza.

Al ver su presencia fiera el mundo de espanto calla, pues es un Cid que batalla con babero y chichonera.

Y a fin de que España entera se asombre de su denuedo probando a todos que el miedo no entró jamás en su alma, con imperturbable calma está chupándose el dedo.

Armados de breviarios, calderas de agua bendita y cruces, con faz contrita le siguen sus partidarios.

Llevan enormes rosarios como la gente cristiana, y en su ambición inhumana con soberbia de fraileco cada cual lleva un trabeuco debajo de la sotana.

Con la pata en un cajón viene el funesto Cabrera y el rey de la chichonera al frente de esta legión:

No vienen con la intención de hacer a España ceniza; vienen, según profetiza un liberal que es muy listo, a llevar por Jesucristo otra soberbia paliza.

Es el amor, señores, una careoma, que se va apoderando de la persona.

El presupuesto a los contribuyentes va car-comiendo.

Las estrellas del cielo son ciento doce; con las dos de tu cara ciento catorce.

Los generales que existen en España nadie lo sabe.

Es amor una esenela de desengaños, que en ella siempre aprenden aun los más sabios.

También España va aprendiendo en política lo que ignoraba.

De sepulcro en sepulcro voy preguntando —¿cuál es el primer hombre que murió amando? Y dijo uno: —Si de estafar se hablara, yo sé de algunos.

Es amor en la ausencia como la sombra, que cuanto más se aparta más cuerpo toma.

Las nulidades son al revés; de cerca se ven más grandes.

Lógica indestructible.

En una fonda el mozo Gedeon trajo sardinas por traer salmón; y al reprenderle por tan gran torpeza, contestó muy formal y con presteza:

Cuando en el plato quedan las espaldas, iguales al salmón son las sardinas.

Hemos recibido el cuaderno segundo de «La Tribuna Revolucionaria» obra interesantísima que publica el escritor Carlos Rubio; contiene los siguientes notables documentos: proyectos de discursos de Mirabeau, sobre la libertad de la Prensa y sobre el matrimonio del clero; la famosa carta de Pablo Luis Courier, también sobre el clero; y últimamente empieza a insertarse en este cuaderno, el Proyecto de alocución dirigida a los franceses con motivo de las reformas introducidas en el clero por aquella asamblea, cuya lectura no pudo terminar en la cámara el justamente cohecho Mirabeau por haberse opuesto a ello la extrema derecha.

En las actuales circunstancias particularmente, el dar a conocer estos documentos, no puede ser mas oportuno: recomendamos a nuestros suscritores la adquisición de la obra del Sr. Rubio, LA TRIBUNA REVOLUCIONARIA.

También hemos recibido algunas entregas de la novela que se publica en Madrid por los Sres. J. Castro y Compañía, original del marqués de San Eloy, y titulada «La palabra de Dios». En su día nos ocupamos de esta publicación cuando recibimos sus primeras páginas y por la lectura que hemos hecho de las que ahora se nos han enviado confirmamos el juicio emitido entonces de que «La palabra de Dios» es una novela eminentemente moral, a la vez que creativa, siendo su estilo bastante correcto. Recomendamos esta obra a los amantes de este género literario, y a las madres de familia.

Curación núm. 69,814. De su Santidad el Papa por la Revalenta Arábiga. Du Barry de Londres.—Curación núm. 58,916. De la Sr. marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, descaecimiento, debilidad, irritabilidad, afección completa de los nervios, mala digestión, constante falta de sueño, y una agitación nerviosa en extremo insoportable.—Curación núm. 56,935. Barr (Bas-Rhin,) 4 de Junio de 1861.—Muy Sr. mío: la Revalenta ha obrado sobre mí maravillosamente; la fuerza me ha vuelto, y una nueva vida me anima como aquella de la juventud. El apetito, que durante muchos años había casi desaparecido, me ha vuelto admirablemente, y la presión y apretura que padecía en la cabeza, que desde hace cuarenta años se había puesto en estado crónico, ha dejado de molestarme más.—David Ruff, propietario.

Efectivamente, más de 72,000 curaciones logradas por este excelente alimento, prueban que las miserias, peligros y desengaños que hasta hoy han experimentado los enfermos con drogas repugnantes, se hallan reemplazados por la seguridad de una pronta y completa curación por medio de la deliciosa Revalenta Arábiga de Du Barry, de Londres, que restablece por completo los órganos de la digestión, los nervios, pulmones, hígado y membrana mucosa, curando las dispepsia, gastritis, gastralgias, estreñimiento frecuente, almorranas, bilis, gases, palpitaciones, diarreas, hinchazón, accidentes, ruidos en los oídos, vómitos, dolores, calambres y espasmos del estómago, insomnio, tos, opresiones, asma, bronquitis, tisis, herpes, erupciones, melancolías, reumas, gota, fiebre, catarro histérico, neuralgia, vicio de la sangre, hidropesía, falta de colores y fuerza nerviosa.—Du Barry y C., calle de Valverde, núm. 1, Madrid. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 rs.; 4 libras, 66 rs.; 5 libras, 82 rs.; 6 libras, 98 rs.; 7 libras, 114 rs.; 8 libras, 130 rs.; 9 libras, 146 rs.; 10 libras, 162 rs. La Revalenta chocolatada Du Barry: en polvo. Esquisito alimento sumamente sustancial, asimilante y fortificante los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza ni calentamientos, ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs. de 567 tazas, 300 rs. ó sea dos cuartos taza 10

La Moda

ELEGANTE ILUSTRADA,

PERIÓDICO

ESCLUSIVO PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS

Las modas más recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones más detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE
2000 a 2500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patrones para cortes de vestidos tamaño natural.—Varias tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 48 ó más sobre acero, iluminados.—1200 ó más columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, y sobre sesenta tomos de novelas preciosas, inst. activas y morales.

Para más detalles se da el prospecto gratis en su administración de Madrid, calle de Bailén, núm. 4, y librería de D. C. Bailly Baillière, plaza de Topete, núm. 8.

También se remite a provincias a quien lo solicite.

En Badajoz se suscribe en La Oriental, plaza de la Constitución, núm. 16.

LA CASA DEL MONTIJO Y MIRANDA

vende en licitación pública el corcho que producen en una sola pela los alcornoques de sus dehesas en Villanueva del Fresno y Jerez de los Caballeros en la provincia de Badajoz, las que para este efecto ha dividido en cuatro lotes que se espresan a continuación.

Primer lote.—Dehesa del Coto en Jerez de los Caballeros y las de Cerro Llano, Ramira baja y Naveperas en Villanueva.

Segundo ídem.—Dehesa de los Abades en Jerez y las de Alcornocal, Carbajos, Puta y Porqueras, en Villanueva.

Tercer ídem.—Dehesa de Domingo Abid en Jerez, Cabra alta y Cabra baja, en Villanueva.

Cuarto ídem.—Dehesas Chanca del Conde, Suertercillas y Zarzoso Reliquias, en Jerez y Acebuche y Ramera alta, en Villanueva.

La subasta se verificará el día 9 de Abril próximo a las doce de su mañana, hasta cuya hora se admitirán proposiciones en pliego cerrado, en Madrid, en las oficinas de dicha casa, Plazuela del conde de Miranda número 1, donde se hallará de manifiesto el pliego de condiciones.

En la misma forma se venderá el día 8 el corcho que tienen los alcornoques de la dehesa de Purchena, término de Villalva, provincia de Huelva, celebrándose una doble subasta en Madrid y en Sevilla, en la casa Administración del Condado del Montijo, plaza de las Mercaderías núm. 1.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA. MUSEO UNIVERSAL.

Periódico de ciencia, artes, literatura, industria y conocimientos útiles.

Sale los días 10 y 25 de cada mes.

Consta cada número de 16 grandes páginas del tamaño de la Ilustración Francesa, con profusión de grabados y preciosas novelas.

Precios en provincias.—1 año 28 pesetas.—6 meses 15 ídem.—3 meses 8 ídem.

Se suscribe en esta población en la Oriental, Plaza de la Constitución núm. 16; donde también se espandan números sueltos al precio de 5 rs. cada mes.

COMPENDIO

elemental de agricultura para estudio de las aulas primarias, ordenado por Antonio Moreira de Sá.

Sale a luz este compendio conteniendo las materias a que son obligados los profesores y profesoras regias y particulares a responder, conforme al decreto 30 de Enero de 1869.

Se vende en todas las librerías.—Precio, 160 reis.

Remítase por el correo enviado 170 rsis a la ruada Barao núm. 43, 1.º andar, Lisboa.

En 12 ejemplares se hace rebaja.

Imp. de Arteaga y C., Magdalena 3.

SECCION DE ANUNCIOS.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa
HARINA DE LA SALUD:

LA REVALENTA ARABIGA DU BARRY que cura radicalmente las gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca sordera, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieles, calambres, espasmos y inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumición), herpes, erupciones, melancolias, descaecimiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, hipocondría. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Extracto de 72,000 curaciones.

CERTIFICADO N.º 58,614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BRÉHA

Muy señor mío: Por resulta de un mal de hígado había caído en un estado de atenuación que había durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitación nerviosa, insuportable que me hacía andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un sólo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba: sucumbía bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes había llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arabiga, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida, Marquesa de BRÉHA.

N.º 52,081.—El señor duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—N.º 62,476, Sainte Romane des Isles.—Loado sea Dios! La Revalenta Arabiga ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones, J. Comparet, cura.—N.º 44,816.—El Señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—N.º 46,210.—El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia é irritación de estómago, que le había hecho provocar quince y diez y seis veces por día durante ocho años.—N.º 46,218.—El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—N.º 49,422.—El señor Baldwin, de la mas completa desorganización, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.—N.º 53,860.—La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1835, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1868 se encuentra gozosa con una completa salud.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72,000 curaciones rebeldes á todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C.ª, num. 1 calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 12 libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Se vende.

TAMBIEN

EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVO Y EN TABLETAS.

Alimento esu sitio, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios y las carnes y renovando la sangre.

Cara n.º 72,448.—Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puede menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Chocolate de Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasión para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideración con que les distingúe su atento y S. S. Q. B. S. M.—VICENTE MOYANO.

N.º 59,103.—Paris 20 de abril de 1866.—Debo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate de Revalenta me ha causado tal consuelo, que no puede dudar que me haya curado la opresión, reumatismo, falta de sueño y fuerza que sufría.—GALLARD, intendente general.

N.º 42,319.—Adra, provincia de Almería 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina *Revalenta Arabiga* al *Chocolate* ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvase mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta. De Vds. S. S. Q. S. M. B.—PERRIN DE LA HISTOLES, al vice-consulado de Francia.

N.º 43,715.—Paris 11 de abril de 1867.—Tengo la satisfacción de anunciarles que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecía, gracias al uso que ha hecho del *Chocolate de Revalenta*. Con efecto, la que antes no dormía, ni podía digerir, y estaba agobiada de insomnio, debilidad é irritación nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestión, se encuentra curada de la *afección nerviosa* que padecía, duerme profundamente, está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. y S. S. Q. S. M. B.—H. de Montlouis.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 376 tazas, 200 rs. ó sean dos cuartos la taza. También en tabletas de 12 tazas, 12 rs.

DU BARRY Y C.ª, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

SOIEDAD

ESPAÑOLA DE CREDITO COMERCIA

Comision de la provincia de Badajoz, cargo de D. Benito Rincon é hijos.

Esta comision está autorizada para pagar desde el día 1.º de Octubre próximo, el cupon número 10 de las acciones de la Sociedad Española de Crédito comercial, que vencen en dicho día, á razon de 100 rs vellon por accion.

El pago se hará á presentacion, con la factura correspondiente, de los cupones firmados al dorso por sus tenedores, quienes deberán asimismo presentar la, laminas de accion de que hayan sido cortadas.

Se paga también á presentacion, con factura en que conste el número y cantidad nominal, los intereses de los residuos de acciones del mismo Crédito co-

mercial á razon de un 3 por 100 de su capital nominal.

Badajoz 10 de Setiembre de 1869.—Benito Rincon é hijos.

Casa Española de Comisiones y Consignaciones en Portugal.

La Casa de Banca de los abajo suscritos, cuyo cuyo capital es de cuatro millones de reales vellon, admite comisiones y consignaciones de lanas, corcho y demás producciones de Extremadura, sobre las cuales hace importantes adelantos, con un módico interés. Lisboa 10 de Marzo de 1869.—Ruiz Arellano y compañía.

REFERENCIAS.

Badajoz, señores don Benito Rincon é hijos. Barcarrota, D. Matias Cuevas é hijos. Castuera, D. Mariano Borrachero. D. Benito, D. Vicente Cámara. Frogenal, D. German Rubio. Jerez de los Caballeros, señores Alba-hermanos. Mérida, D. Félix Pablo Sainz. Montijo, D. Sixto Olmedo. Villanueva de la Serena, señores Rivera Guarnes, hermanos. Zafra, don Francisco Hernandez.

¡A LOS PROFESORES DE MEDICINA

Y A TODOS LOS ENFERMOS!!

Farmacia del doctor Garcia, calle de Hortaleza, número 9.

Recomendamos á todos los prácticos que deseen encontrar medicinas de seguro y positivo efecto, ó á los particulares y corporaciones que las necesitan, acudan á las siguientes, en la persuasión de que no tememos un escrupuloso examen y observación de todas ellas, como tampoco nos impone la comparacion de las extranjeras, sino que, por el contrario, lo apetecemos, seguros de la superioridad efectiva de nuestras preparaciones.

Así lo han comprendido muchos médicos de Madrid, Lisboa, Oporto, Cadiz, Za-

agoza, Lugo, Coruña, Oviedo, Valladolid, Ciudad-Real, Badajoz, Cáceres, Gijo Santander, Almería, Granada y otros puntos que seria prolijo enumerar.

Rob Green.

De las esperiencias del autor (médico de Nueva-York), confirmadas por todos los mejores prácticos de aquel país, y posteriormente por los de España, resulta que es el mejor antisifilítico que se conoce usado con oportunidad, aun en los casos de sífilis constitucionnal, esté ó no degenerada, tisis, laringea y tubérculos del pulmon.—24 rs. frasco.

Pildoras depurativas lavantes.

En los padecimientos de estómago, está probado que es el medio mas eficaz y seguro de conseguir grandes curaciones, demostrando con ejemplos incontrovertibles que todos pueden observar.—10 reales caja, 5 media.

Genuina esencia de zarzaparrilla.

Si los profesores desean encontrar un atemperante que dulcifique la sangre, que la limpie y purifique sin que la escite ni aumente las propiedades vitales, un buen sudorífico ó sencillamente un grato refresco, que acuda á nuestra esencia de zarzaparrilla y verán cumplidos sus deseos.—8 rs. frasco.

Pastillas vermifugas.

La accion del santónico y santonina que son los vermifugos de mas uso, es ineficiente en la mayoría de los casos; que los médicos observen los benéficos efectos de nuestro VERMIFUGO, y se decidiran por su aplicación en tal padecimiento.—7 reales caja.

Jarabe de rábano rusticano iodado.

Las virtudes medicinales de este preparado son inapreciables, sin embargo de que está poco estudiado por los profesores en general. Alcanza á mucho más de lo que se cree su legitima accion. Deseamos que se compare el nuestro con el extranjero y los hechos decidiran.—10 rs. frasco.

Pomada antihemorroidal.

La eficacia de nuestro preparado está recomendada por ilustraciones de gran nombre en la medicina patria que han llevado sus investigaciones hasta el extremo de no fiar el testimonio ajeno, sino que lo han estudiado mas cerca con felices y lisonjeros resultados.—10 rs. bote.

Agua reguladora.

Con este preparado desaparecen los sabalones en veinticuatro horas, sin molestias, privaciones ni inconvenientes de ningun género.—5 rs. bote.

Jarabe de pulmon de ternera.

Es eficazísimo este preparado como el público conoce ya por esperiencia, para las afe-

Badajoz, Orduña.—Cáceres, Dr. D. Vicente Salas.

ciones de los bronquios, resfriados, catarros pulmonales, etc. Todos los médicos lo prescriben diariamente con felices resultados.—8 rs. frasco.

Pastillas pectorales.

Los hechos, único lenguaje verídico, demuestran diariamente que ningun medicamento ha conseguido en menos tiempo mas popularidad ni mas notables curaciones en las afecciones de pecho, en las toses con especialidad, sin que contenga ópio, calmantes ni narcóticos.—10 rs. caja.

Pomada de Santa Agueda.

Es bien conocida del público por su rara virtud en curar prontamente las grietas de los pechos en las recién paridas.—6 rs. bote.

Inyeccion de D. Juan.

Si quereis desterrar radicalmente cualquier padecimiento contagioso, flujo blanco, leucorreas, gonorrhéa, dolores, picazon, escorior, estreces, etc., acudid á nuestra inyeccion y vereis cumplidos vuestros deseos.—8 reales frasco.

Polvo dentrífico, químico higiénico del Dr. Garcia.

Son tan notables los excelentes resultados que han proporcionado nuestro dentrífico, que apenas si hay persona que no los haya comprobado por esperiencia propia, encontrándose al propio tiempo de usarlos con una dentadura sólidamente cimentada, blanca y brillante.—6 rs. caja.

Elizir aromático de Pelitre Amacielus.

Unas cuantas gotas de este preparado en un poco de agua, constituyen el mejor fortificante y antipútrido de la dentadura, usándolo después de polvo dentrífico y después de las comidas, por este sencillo método, la dentadura se conserva vigorosa, se evitan los dolores de muelas, la escorioracion de las encías, los flemones, la fetidez del aliento, etc.—20 y 12 rs. frasco.

Confortantes

contra la esterilidad de la mujer. Los hay de diferentes tamaños y formas y á distintos precios, de eficacia comprobada en repetidísimos casos.

Aguas naturales de Puerto Llano.

Hay botellas de dicha agua á 4 rs.

Aguas de Cervera del Río Alhama.

Se espandan botellas de dichas aguas á 8 rs.

Aguas minerales sulfatas de Quinto.

Para dolores y padecimientos sifilíticos.—Botella grande de una cuartilla 30 rs.

CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA MODELO.

DE LA COMPANIA COLONIAL.

FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.



LA COMPANIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace catorce años, la fabricacion del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no sólo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios, sino que también una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias.

ONCE SON LAS MEDALLAS DE PREMIO QUE HAN OBTENIDO.

Este Establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFES, TES Y TAPIOCA.

DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR 16 Y 20.

MADRID.

Deposito principal en Badajoz en el que no se espandan otros chocolates de los de LA COMPANIA COLONIAL, D. Antonio Alvarez, Calle de San Juan, n.º 15.